



CONGRESO

Cámara de Diputados

- **Se aprobó el dictamen que reforma diversos ordenamientos en materia de subcontratación laboral.** El documento reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, y de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, así como del Código Fiscal de la Federación. Se prohíbe la subcontratación de personal, para lo cual se derogan las disposiciones que actualmente prevén alguna regulación; permite la subcontratación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante. Establece que la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas deberá formalizarse mediante contrato por escrito; las personas físicas o morales que proporcionen los servicios de subcontratación deberán contar con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se remitió al Senado de la República.
- **Se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos. Se actualiza y regula en la ley, el almacenamiento mínimo de petrolíferos, la negativa ficta en el procedimiento de trámite de los permisos, revocación de permisos en caso de reincidencia en el incumplimiento de diversas disposiciones aplicables en materia de hidrocarburos y petrolíferos. También modifica el marco jurídico en materia de contrabando de combustibles, y suspensión de permisos por peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional.** Se remitió al Senado.

Cámara de Senadores

- **Se aprobó el dictamen a la minuta que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. Busca frenar los delitos como la extorsión y secuestros que, en muchos casos, se cometen con la utilización de teléfonos celulares.** Se creará una base de datos con información de las personas físicas o morales, titulares de cada línea telefónica móvil, que cuenten con número del Plan Técnico Fundamental de Numeración, cuyo fin es colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de ilícitos. De acuerdo con la reforma, se integrará con los siguientes datos: número de línea telefónica móvil, fecha y hora de la activación, nombre completo del usuario, nacionalidad, número de identificación oficial con fotografía y Clave Única de Población del titular de la línea, así como datos biométricos del usuario. Fue remitido al Ejecutivo Federal y publicado por este en versión vespertina del DOF el viernes 16.
- **Se recibió la minuta de la Cámara de Diputados que reforma diversos ordenamientos en materia de subcontratación laboral.** Fue turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda.
- **Se aprobó, en medio de una fuerte polémica por la inclusión de un artículo transitorio que prolonga el periodo del presidente de la SCJN y de otros consejeros de la Judicatura**

Federal, el dictamen que reforma y adiciona diversas leyes relacionadas con la organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación. El documento fue remitido a la Cámara de Diputados.



EJECUTIVO FEDERAL

- Se informó que poco más de 3 millones de maestros, directivos y personal administrativo de todos los niveles educativos, de escuelas públicas y privadas, será vacunados contra la Covid-19 del 20 de abril al 28 de mayo, a fin de que haya un regreso a clases presencial antes de concluir el actual ciclo escolar 2020-2021.
- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que propondrá al Senado la designación de Jesús Seade, ex subsecretario para América del Norte en la SRE y negociador del T-MEC, como embajador de México en China. Mencionó que la experiencia de Seade Kuri en las negociaciones del T-MEC, es importante para establecer lazos comerciales con ese país.



SECTOR EMPRESARIAL

- Carlos Salazar Lomelín fue reelecto como presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Se informó que se decidió aplicar el mecanismo de reelección automática, por lo que Salazar Lomelín se mantendrá al frente del CCE para cumplir su tercer y último de mandato. “Los presidentes que conforman el CCE reconocieron su liderazgo y compromiso al frente del organismo”, publicó el CCE en un comunicado.



EDUCACIÓN

- La titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, anunció que se aplicará una estrategia que garantizará un regreso a clases presenciales totalmente seguro. La secretaria informó que en las escuelas se deberá de cumplir el uso obligatorio de cubrebocas, la sana distancia, el lavado frecuente de manos, la suspensión de ceremonias. La asistencia a clases será escalonada, por lo que algunos alumnos acudirán los lunes y miércoles y otros los martes y jueves. Mientras que los viernes podrán acudir para regularización. Señaló que sostendrá una reunión con los gobernadores del país, para abordar distintos puntos sobre el regreso a clases. También se reunirá con los sindicatos de maestros y los padres de familia. Dijo que será importante que los padres de familia se mantengan atentos a cualquier síntoma de las niñas y los niños.



DERECHOS HUMANOS

- **El Instituto Nacional de Migración y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmaron un convenio de colaboración para capacitar a funcionarios de dicho instituto en materia de derechos humanos a favor de los migrantes.** El INM refrendó su convicción de servir al país apegado al principio de respeto a las garantías fundamentales de las personas y por una migración ordenada, segura, regular y humanista. La CNDH informó que el convenio establece las bases y mecanismos para desarrollar actividades de capacitación, como estrategia para fomentar una cultura en la materia y prevenir acciones que resulten violatorias hacia las personas migrantes.



ECONOMÍA

- **El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas mejoró su pronóstico de crecimiento para este año y el siguiente; sin embargo, considera que el efecto rebote por la crisis por el Covid-19 desaparecerá en el 2023.** Ángel García-Lascurain, presidente del IMEF, informó que prevén un crecimiento del PIB para este año de 4.50% desde 4.00% estimado en el mes previo, mientras que para el 2022 será de 2.70 por ciento y no del 2.50, como lo había previsto antes.
- **De acuerdo con la OCDE, para aumentar el nivel de vida de la población en México, se tiene que impulsar el crecimiento de la productividad mejorando las condiciones para hacer negocios.** El reporte anual Going for Growth/Apuesta por el Crecimiento, en su capítulo dedicado a México, explica que, desde antes de la pandemia, el 20% de los hogares más pobres en el país ganaba el 5% del ingreso total. Se destaca que las condiciones de facto para hacer negocios en el país adolecen de una baja calidad institucional y un alto nivel de impunidad que frena las inversiones así como al crecimiento del empleo formal.
- **De acuerdo con la CEPAL, en su documento “Estimaciones de la informalidad en México a nivel subnacional”, si bien la informalidad laboral en México reporta tasas superiores al 50% de su población ocupada, al analizar cada una de sus entidades se observan niveles que oscilan en promedio a las de un país africano al 80%, sobre todo en la región sur en entidades como Oaxaca, Guerrero y Chiapas.** “Esa heterogeneidad de los niveles de informalidad que se observa (en México), demanda el desarrollo de medidas específicas para cada región, una sola medida difícilmente podrá ser la herramienta”, dijo Alberto Arenas, director de la división de Desarrollo Social de la CEPAL.



PARTIDOS POLÍTICOS

- **El Instituto Nacional Electoral notificó a MORENA las resoluciones del Consejo General que le ordenan presentar candidaturas sustitutas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, por lo que los plazos para que acaten esta orden ya comenzaron a correr.** Para acatar el plazo de 48 horas en el caso de Guerrero, el o la nueva candidata que sustituya a Félix Salgado Macedonio debe registrarse en el transcurso del domingo en el Organismo Público Local Electoral de ese estado. Mientras que, en Michoacán, la prórroga vence el miércoles, pues el OPLE no aceptó el registro de Raúl Morón, por lo que Morena no tiene candidatura en ese estado y debe

presentar una en los próximos cinco días.

- **El Instituto Nacional Electoral detectó posibles actos anticipados de campaña del candidato de MORENA al Gobierno de Zacatecas, David Monreal Ávila.** El Consejo General detectó irregularidades en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña. Se realizaron gastos de propaganda en fechas previas a obtener su registro como precandidato lo que podría configurarse como actos anticipados de campaña. Por ello, el INE dio vista al Instituto Electoral de Zacatecas para que en términos de sus atribuciones determine lo conducente. Tanto la legislación electoral local, como la federal, contemplan como sanción a los actos anticipados de campaña la negativa de registro o cancelación del mismo si ya se otorgó.



SALUD

- **Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, indicó que el Gobierno de México se ha trazado como objetivo que algunos alumnos regresen a clases presenciales antes de que termine el presente ciclo escolar.** El primer paso será vacunar a los maestros y a todo el personal educativo, empezando con cinco estados: Chiapas, Coahuila, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas. El personal educativo, tanto público como privado, comenzará su etapa de vacunación contra Covid-19 del 20 de abril al 28 de mayo, por lo que contemplan que el regreso a clases presenciales se pueda dar máximo el 15 de mayo en los primeros cinco estados que se suministrarán las dosis.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- **El canciller Marcelo Ebrard Casaubon participó en la II Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, que se llevó a cabo de manera virtual bajo la coordinación del Gobierno de Andorra, como secretaria pro tempore, y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).** Los jefes de delegación revisaron los documentos que serán adoptados en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030, Iberoamérica frente al reto del coronavirus (21 de abril), Declaración, Compromiso y Programa de Acción de Andorra, así como los comunicados especiales propuestos por distintos países miembros.

Temas para la próxima semana:

- **Reformas al Poder Judicial de la Federación** aprobadas por el Senado y enviadas a la Cámara de Diputados.
- Discusión de las **reformas en materia de outsourcing y de hidrocarburos** en el Senado.
- Situación de las **candidaturas de MORENA** a los gobiernos de Guerrero y Michoacán.
- Investigación de la FGR a **Miguel Ángel Yunes**, ex gobernador de Veracruz por actos durante su gestión como director general del ISSSTE.
- Sesiones de la **Cámara de Diputados y Senado**.
- Situación de la **pandemia** y proceso de vacunación.